



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría Académica



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información de Transparencia

**Memorándum: No. UNICH/SA/268/2024
San Cristóbal de las Casas, Chiapas
12 de septiembre de 2024**

MTRO. OSWALDO HENRRY DOMÍNGUEZ CÓRDOVA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PRESENTE

En atención a su similar No. UNICH/SAD/208/2024, recibido en las oficinas de esta Secretaría Académica a mi cargo, donde el solicitante **Intersección Derechos Humanos** requiere información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **070123624000023**, al respecto se informa lo siguiente y que corresponde a la Secretaría Académica a mi cargo.

II Mecanismos de acceso a educación y permanencia de estudiantes de la licenciatura en Derecho Intercultural.

1.- Indicar si tienen lineamientos generales o similar de postulación y admisión a la licenciatura, indicar denominación, además proporcionar copia digital o fuente de consulta.

R: Corresponde a la Secretaría Académica proponer los mecanismos de ingreso de los aspirantes a la Universidad conforme al Estatuto Orgánico en su capítulo VII, artículo 27, fracción X, en razón a lo anterior, se emite la convocatoria anual en la que se describen los requisitos para el ingreso conforme al Reglamento General de Estudiantes en su capítulo IV artículo 19 y los que se anexen conforme a los requerimientos y leyes que se actualizan.

2.- Explicar si hay acciones afirmativas o cuotas de ingreso de personas de grupos en situación vulnerable de algún tipo en los procesos de admisión a la licenciatura; si las hay; indicar cuáles son y cuáles han sido los resultados de ingreso en los últimos 5 años.

R: En el semestre agosto 2022 se da inicio en el marco del Programa U079 de Expansión de la Educación Media Superior y Superior [Tipo Superior]

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

(PROExES) en su vertiente B, Gratuidad de los Servicios Educativos, todas las licenciaturas quedan exentas de pago por concepto de inscripción y reinscripción hasta el ingreso de 2024 aún se cuenta con dicho programa para la gratuidad.

Conforme a los 5 años solicitados la matrícula de la licenciatura de Derecho Intercultural en agosto de 2019 se contaba con un total de 71 estudiantes, para agosto de 2024 se cuenta con 224 estudiantes por lo que la matrícula de la licenciatura de Derecho Intercultural ha tenido un incremento del 215% en los últimos 5 años.

3.- Proporcionar el número de postulaciones y de admisiones a la licenciatura desde enero del 2019 a la fecha de respuesta, por año escolar:

R: Se anexa información en formato Excel.

4.- Indicar si tienen lineamientos o reglas de permanencia en la licenciatura académicos y disciplinarios, cuáles son y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta.

R: Se considera para la permanencia de los estudiantes el Marco Normativo Vigente para la Universidad, dentro de los Reglamentos más enfocados a la permanencia se tienen el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes que se pueden consultar a través de <https://www.unich.edu.mx/legislacion/>

5.- Indicar si tienen lineamientos o reglas y requisitos de grado y titulación de la licenciatura y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta:

R: Los lineamientos para la titulación de las licenciaturas se encuentran en el Reglamento de Titulación vigente para la Universidad Intercultural de Chiapas que se puede consultar a través de <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/Legislaci%C3%B3n/Universitaria/Reglamento-Titulaci%C3%B3n-2013.pdf>

6.- Desde enero 2014 al 31 de agosto de 2024, cuantas personas han desertado de la licenciatura.

Secretaría Académica

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

R: De enero 2014 al 31 de agosto de 2024 han desertado 169 estudiantes de la licenciatura de Derecho Intercultural. Se anexa información en formato Excel.

III. Mecanismos de acceso y evaluación a la carrera docente y de investigación a la licenciatura

1. No existe un lineamiento general de o similar de contratación para ser docente, se realiza una entrevista con el Director de División Coordinador Académico y el Coordinador de la Licenciatura.
2. No hay escalafón laboral.
3. No existen lineamientos de promoción y ascenso dentro de la carrera.
4. La Universidad Intercultural no cuenta con facultades o escuelas.
5. Nada que informar.
6. Al Profesor de Tiempo Completo PTC si no es SNI, PRODEP, le corresponden de 18 a 20 horas y el Profesor de Asignatura PA lo máximo que alcanza son 20 horas.
7. La asignación de cargas se realiza de acuerdo a perfil y disponibilidad en el caso del Profesor de Asignatura.
8. No ha habido solicitudes de año sabático en la carrera.

Sin más por el momento, le agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

MTRA. SUSANA NATAREN ANTONIO
SECRETARIA ACADÉMICA



C.c.p. Dr. Dionicio Toledo Hernández. - Rector. - Para su superior conocimiento.
Archivo

Sección: 12C Serie: 12C.06 Subserie: N/A

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2018	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	6	18	24	53
	LAS MARGARITAS	18	11	29	

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2019	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	10	19	29	71
	LAS MARGARITAS	11	4	15	
	YAJALON	12	15	27	

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2020	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	19	23	42	110
	LAS MARGARITAS	18	6	24	
	YAJALON	21	23	44	

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2021	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	20	25	45	120
	LAS MARGARITAS	15	10	25	
	YAJALON	27	23	50	

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2022	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	11	19	30	134
	LAS MARGARITAS	18	21	39	
	YAJALON	34	31	65	

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2023	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	26	33	59	210
	LAS MARGARITAS	31	38	69	
	YAJALON	42	40	82	

MATRICULA DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2024	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	33	36	69	224
	LAS MARGARITAS	36	41	77	
	YAJALON	43	35	78	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2018	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	1	6	7	17
	LAS MARGARITAS	6	4	10	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2019	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	6	12	18	45
	LAS MARGARITAS	0	0	0	
	YAJALON	12	15	27	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2020	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	14	12	26	61
	LAS MARGARITAS	8	3	11	
	YAJALON	11	13	24	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2021	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	10	10	20	54
	LAS MARGARITAS	8	4	12	
	YAJALON	12	10	22	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2022	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	0	0	0	48
	LAS MARGARITAS	12	13	25	
	YAJALON	13	10	23	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2023	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	18	19	37	110
	LAS MARGARITAS	16	19	35	
	YAJALON	17	21	38	

INGRESOS DERECHO INTERCULTURAL					
AGO - DIC 2024	SEDE	MUJERES	HOMBRE	SUB-TOTAL	TOTAL
	OXCHUC	17	21	38	88
	LAS MARGARITAS	15	13	28	
	YAJALON	12	10	22	

DERECHO INTERCULTURAL

AGO-DIC 2014	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL	ENE - JUL 2015	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL		
	OXCHUC	24	35	59			96	20	32		52	85
	MARGARITAS	17	20	37				15	18		33	

DESERCIÓN	M	H	TOTAL
CICLO ESCOLAR 2014-2015	6	5	11

AGO-DIC 2015	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL	ENE - JUL 2016	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL		
	OXCHUC	23	38	61			123	21	30		51	106
	MARGARITAS	30	32	62				26	29		55	

DESERCIÓN	M	H	TOTAL
CICLO ESCOLAR 2015-2016	6	11	17

AGO-DIC 2016	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL	ENE - JUL 2017	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL		
	OXCHUC	26	35	61			112	19	32		51	84
	MARGARITAS	24	27	51				15	18		33	

DESERCIÓN	M	H	TOTAL
CICLO ESCOLAR 2016-2017	16	12	28

AGO-DIC 2017	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL	ENE - JUL 2018	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL		
	OXCHUC	16	23	39			71	12	21		33	56
	MARGARITAS	20	12	32				16	7		23	

DESERCIÓN	M	H	TOTAL
CICLO ESCOLAR 2017-2018	8	7	15

AGO-DIC 2018	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL	ENE - JUL 2019	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL		
	OXCHUC	6	18	24			53	6	15		21	46
	MARGARITAS	18	11	29				17	8		25	

DESERCIÓN	M	H	TOTAL
CICLO ESCOLAR 2018-2019	1	6	7

AGO-DIC 2019	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL	ENE - JUL 2020	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL		
	OXCHUC	10	19	29			71	7	17		24	60
	MARGARITAS	11	4	15				11	4		15	
	YAJALON	12	15	27				11	10		21	

* EN ESTE CICLO ESCOLAR, SE APERTURA LA LICENCIATURA EN LA SEDE YAJALON.

DESERCION
CICLO ESCOLAR 2019-2020

M	H	TOTAL
4	7	11

AGO-DIC 2020	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 110	ENE - JUL 2021	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 82
	OXCHUC	19	23	42			13	17	30	
	MARGARITAS	18	6	24			15	4	19	
	YAJALON	21	23	44			17	16	33	

DESERCION
CICLO ESCOLAR 2020-2021

M	H	TOTAL
13	15	28

AGO-DIC 2021	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 120	ENE - JUL 2022	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 108
	OXCHUC	20	25	45			16	23	39	
	MARGARITAS	15	10	25			13	11	24	
	YAJALON	27	23	50			25	20	45	

DESERCION
CICLO ESCOLAR 2021-2022

M	H	TOTAL
8	4	12

AGO-DIC 2022	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 134	ENE - JUL 2023	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 128
	OXCHUC	11	19	30			11	18	29	
	MARGARITAS	18	21	39			17	20	37	
	YAJALON	34	31	65			34	28	62	

DESERCION
CICLO ESCOLAR 2022-2023

M	H	TOTAL
1	5	6

AGO-DIC 2023	SEDE	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 210	ENE - JUL 2024	M	H	SUB-TOTAL	TOTAL 176
	OXCHUC	26	33	59			22	28	50	
	MARGARITAS	31	38	69			23	34	57	
	YAJALON	42	40	82			37	32	69	

DESERCION
CICLO ESCOLAR 2023-2024

M	H	TOTAL
17	17	34